

Plan de Área Filosofía



¡Fortalecemos la calidad humana

para lograr la excelencia!

ÁREA: Filosofía

1. Identificación

El área de Filosofía cuenta con una intensidad horaria de 1 hora en la media.

La asignación por docente se encuentra registrada en el horario institucional y en la resolución rectoral de jornada laboral.

2. Diagnóstico Del Área

PERFIL INTERNO DEL ÁREA

FORTALEZAS	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Docente en propiedad e idóneo en el área.
2	Asignación académica del docente coherente al título y experiencia en el área de desempeño.
3	Apoyo institucional a las actividades propuestas por el área
4	Participación en Consejo Académico con voz y voto
DEBILIDADES	
N°	DESCRIPCIÓN
1	El sistema de red de internet no alcanza, obstaculizando el desempeño de las clases.
2	Falta de material de apoyo: recursos didácticos como material de objetos para lógica, falta de material bibliográfico en el área
3	Falta de espacios pedagógicos para socializar retroalimentar y evaluar los proyectos
4	Ausencia de un aula especializada para el área denominada laboratorio de filosofía
5	Intensidad horaria insuficiente para el desarrollo de la disciplina filosófica y profundización temática
6	Dotación insuficiente e instalación de equipos tecnológicos en las aulas de clase.
7	Falta de reconocimiento para los procesos filosóficos, tendientes a elevar las pruebas y competencias externas y universitarias
8	Diversificación de Pensamiento Lógico con un enfoque matemático que difiere con la disciplina lógica filosófica

PERFIL EXTERNO DEL ÁREA

OPORTUNIDADES	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Posibilidad de rubro para apoyar las actividades del área a nivel institucional.
2	Dotar una sola de las aulas de clase como aula especializada en el área
3	Apoyo de otras entidades gubernamentales a los proyectos del área.
4	Generar para el área reconocimiento en sus necesidades con miras a elevar la satisfacción personal del estudiante, el disfrute en la experiencia de vida y la mejora en las pruebas externas
5	Cantidad de grupos en la Institución para realizar actividades conjuntas encaminadas al reconocimiento académico y manifestación propia del asunto filosófico

AMENAZAS	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Extensa jornada académica que disminuye la motivación de los estudiantes en el área.
2	Falta de pruebas escritas físicas en la Institución que conlleven a la práctica del estudiante en el fogeo de pruebas externas y demostración de capacidades

3	Considerar la filosofía como una disciplina “afín” a lo que son las Ciencias Sociales, afinidad que sólo es considerada para efectos de acceso para concurso de méritos
4	Redireccionar bajos resultados del área en pruebas Saber 11° identificando la filosofía como Lectura Crítica.
5	La insuficiente intensidad horaria que le convierte en “relleno” para el estudiantado a causa de la imposibilidad de profundización
6	División del Pensamiento Lógico del área fundante que es la filosofía
7	Falta del aprovechamiento del recurso humano dada la capacidad del docente nombrado para su asignación pero insuficiente lucro para los chicos

ANÁLISIS MATRIZ DOFA

ÁREA	PERFIL EXTERNO		
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
PERFIL INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución apoya los procesos que se planean en el área. • Generar para el área reconocimiento en sus necesidades con miras a elevar la satisfacción personal del estudiante, el disfrute en la experiencia de vida y la mejora en las pruebas externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de pruebas escritas físicas en la Institución que conlleven a la práctica del estudiante en el fogueo de pruebas externas y demostración de capacidades • Considerar la filosofía como una disciplina “afín” a lo que son las Ciencias Sociales, afinidad que sólo es considerada para efectos de acceso para concurso de méritos 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la intensidad horaria para beneficio de los chicos y elevar resultados en pruebas externas • Cantidad de grupos para manifestar el asunto filosófico y darle reconocimiento e interés al área 	<ul style="list-style-type: none"> • La insuficiente intensidad horaria que le convierte en “relleno” para el estudiantado a causa de la imposibilidad de profundización • División del Pensamiento Lógico del área fundante que es la filosofía
	DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar una sola de las aulas de clase como aula especializada en el área 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto para poder apoyar la compra bibliográfica y dotación didáctica.

3. Justificación

El hombre por medio de la filosofía ha recorrido la historia, ha creado mundos ficticios, ha transformado el conocimiento científico y lo más importante: se ha mirado a sí mismo, en sus maneras de organizarse, de pensar y ser. Un objetivo mínimo de la filosofía consiste en considerar el mundo de hoy tal como lo configuran la ciencia y la técnica, así como las fuerzas sociales y económicas y plantear en su interconexión los problemas que le acucian. La situación en la que se halla el mundo contemporáneo es enteramente nueva y no se le pueden encontrar precedentes porque:

- La revolución científico-técnica ha conquistado el campo mental, por la transmisión directa de las informaciones a todas las distancias y por la intervención de máquinas calculadoras y racionales
- Por su carácter informacional, la filosofía posee la capacidad de captar el espacio en su mayor dimensión, el tiempo en su medida mínima y el número en gran escala
- El acceso a la información y a la educación de grandes masas desencadena, junto con otros factores, la exigencia de convertirse en sus propios agentes de participación, decisión y responsabilidad
- El desarrollo de los medios de comunicación masiva da a los poderes políticos y económicos instrumentos extraordinarios de condicionamiento del individuo como consumidor y ciudadano, sumiéndole en el riesgo implícito en las formas obsesivas de la propaganda, en el conformismo y automatismo de los comportamientos, en la compulsión reproductora y acrítica de lo existente. Asimismo, las máquinas de operaciones racionales expulsan progresivamente al hombre de ciertos dominios, donde tenía al menos la impresión de moverse libremente y determinarse a su arbitrio.
- En la cultura contemporánea el “cientifismo” ha venido a significar la canonización de la racionalidad científica y de su neutralidad y la “tecnocracia” representa la exaltación absoluta de la neutralidad de la técnica, situaciones éstas que han precipitado hoy nuestra cultura en una profunda crisis, por cuanto se ha producido un distanciamiento entre los fines de las ciencias y los fines del hombre.

Esta panorámica general sobre el mundo contemporáneo ofrece un marco mínimo de referencia para la actividad filosófica. La filosofía puede desplegarse, tal como lo hizo repetidas veces como un saber que coloca en el centro de sus preocupaciones al hombre y su pleno ser concebido como un fin, cuyo fin quedará definido y enriquecido por todo lo que la ciencia ha aportado y seguirá aportando en el dominio de los conocimientos sobre el hombre y el mundo. Y es que el joven de hoy se halla en un mundo entonces para él desconcertante, de presiones y problemas por un lado, y de posibilidades por otro. Este mundo de posibilidades se manifiesta principalmente en dos campos: el de la comprensión y uso adecuado de la ciencia, y el de la participación personal de insertarse en la sociedad.

Esto nos lleva a inferir que no puede haber una educación adecuada a las necesidades actuales si no se considera al educando situado en las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo científico y técnico que no suponen meros cambios en la superficie de la vida social sino que penetran en los estratos inferiores del hombre para condicionar no sólo nuevas situaciones sino también nuevas ideas, actitudes y modos de actividad. Es propiedad del hombre proponerse fines, tender a valores, cargar de “sentido” la realidad y preguntarse el porqué de las cosas; y así será atributo exclusivo del hombre plantearles el porqué a la ciencia y a la técnica. Mucho más allá de éstas le cabe al hombre vivir la experiencia de la autorresponsabilidad y de la libertad, experiencias ambas que emanan de su propia esencia.

4. Objetivos

Objetivo General

Acercar a los estudiantes al pensamiento filosófico para que, desde allí, desarrollen una actitud crítico-reflexiva que les permita pensar de manera autónoma y que les posibilite afrontar de mejor manera las adversidades del mundo cambiante.

Objetivos Específicos

- Realizar una revisión del devenir histórico de la filosofía desde su origen hasta el estado actual
- Hacer un análisis de los principales problemas filosóficos en la perspectiva del ser, actuar y el conocer a partir de preguntas problematizadoras previas

- Orientar las diferentes inquietudes de carácter filosófico que surgen en la espontaneidad de la orientación de las clases
- Fomentar el espíritu investigativo de los estudiantes en la apropiación de los grandes problemas de la tradición filosófica.
- Propiciar ejercicios de argumentación, comprensión y escritura en el desarrollo de las clases haciendo uso del razonamiento lógico

5. Fundamentación: Marco de referencia

Contextualización del área con el modelo pedagógico: social crítico y los fundamentos pedagógicos del área

*“Los propósitos educativos de una sociedad siempre dependen de los contextos culturales e históricos que enmarcan su entorno, pero también de las relaciones sociales que configuran tal sociedad”*¹. La filosofía en la Institución Educativa La Paz es la base del pensamiento, la reflexión y el análisis crítico. Este Plan nace con la intención de presentar a los estudiantes una visión completa y digerible de la filosofía. En este sentido, se procura dar a conocer de forma sistemática las grandes directrices que mueven y han movido el pensamiento filosófico y, asimismo, se busca que mediante el área se ayude a los jóvenes a encauzar la reflexión y el análisis crítico.

Toda reflexión del hombre parte de una pregunta a la que se busca dar respuesta a partir de una situación concreta y determinada. La tendencia a la masificación repercute en el carácter social de los individuos, es decir, en la organización más o menos permanente, social e históricamente condicionada, de sus impulsos y satisfacciones. A fin de que cualquier sociedad pueda funcionar adecuadamente, sus miembros deben desear lo que objetivamente es necesario que hagan. La sociedad masificada produce un hombre "standar", unidimensional, en una palabra, "despersonalizado", un hombre para el consumo masivo de una sociedad desigual. Por ello, desde el área de filosofía se pretende mirar y orientar al estudiante en su "unicidad" para llegar y entender al otro y lo-otro, permitiendo observar el mundo de maneras diversas con un análisis fundamentado y consciente. Es conveniente caracterizar el concepto de filosofía en diversos momentos de la historia y particularmente en los filósofos según la época que les tocó vivir porque la filosofía tiene, en este sentido, un comienzo que se puede explicar a partir de la relación del hombre con su mundo, el cual se reviste de secretos que el hombre desconoce.

Los hombres seguramente comenzaron a filosofar frente a todo aquello que les causaba asombro. El universo para los filósofos es algo problemático, algo que les causa asombro porque se ignora, y porque se ignora. Así los primeros filósofos llamados "físicos" o "presocráticos", plantean pues la pregunta fundamental que interroga por el origen del cosmos. En toda la primera etapa de la filosofía se trata de la naturaleza (physis); es por ello que a esta pregunta no puede responderse con un mito, sino con una filosofía. Con el paso del tiempo aparece Sócrates y da una nueva visión de la filosofía, ya no es el interés el reflexionar sobre la naturaleza, sino sobre lo humano: ¿qué es el hombre? y por ello surge el "conócete a ti mismo", es decir, la posibilidad que tiene el ser humano de entrar en su propia intimidad y desde allí dar razón de las cosas, es desde el mismo hombre que las cosas adquieren sentido y significado. Desde el inicio del estudio filosófico es importante tener muy en claro que la filosofía es búsqueda, que nunca se termina de conocer y que los métodos trazan el camino, pero la meta es la búsqueda de la verdad porque conocer es siempre posibilidad de ponerse en camino y excavar nuevos ámbitos del saber y de la ciencia.

5.1. Fundamentación Legal

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Bogotá: 2010, p. 13

La Constitución Política de 1991, ubica a los colombianos frente a un nuevo paradigma que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial el ámbito educativo. Allí, se sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración de las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron en la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultaría a las instituciones educativas para desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la Ley 115 de 1994, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y los mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia, esbozando así los nuevos referentes legales de la educación colombiana, lo cual nos obliga a dar una mirada a estas normas, especialmente en lo referente al área de filosofía.

La Constitución Política es muy clara y sienta las bases cuando plantea que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia...” (Art. 67).

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): legislación que define cada uno de los aspectos educativos y en especial la educación en Colombia. Además ubica en un contexto la enseñanza de la filosofía como área fundamental en el ciclo de Media Académica en su artículo 31.

Documento N° 14: Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media – 2010.

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Resolución 2343: en el cual se proponen indicadores de logro curricular entre los cuales se incluyen los de Filosofía que no aparecían en ninguna otra orientación o directriz.

Decreto 1075 de mayo 26 de 2015: decreto único reglamentario del sector educación.

Plan Decenal de Educación, 2016 – 2026: “Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE 2016- 2026. El camino hacia la calidad y la equidad”, con la identificación de las líneas de base, diagnósticos, caracterización de necesidades y la definición de retos del país en educación, proponiendo las líneas estratégicas para los próximos 10 años. Plan en vigencia, en el cual se sustenta la presente propuesta de enseñanza de la filosofía para la Institución Educativa La Paz.

Ley 2216 de junio 23 de 2022: Ley para promover la educación inclusiva y el desarrollo integral de niños y niñas con trastornos específicos del aprendizaje.

Decreto 1290 de 2002: Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, que articulado con el S.I.E.E. orienta el proceso de valoración de los estudiantes en sus diferentes dimensiones en la comunidad académica, en este caso para la Institución Educativa La Paz del municipio de Envigado y muy puntualmente para la Media Académica como nivel formativo en el campo de la filosofía..

SIEE: Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes, como documento elaborado para la evaluación de los estudiantes en la Institución Educativa La Paz del municipio de Envigado. Específicamente en nuestra Institución se ha definido como el “conjunto de acciones institucionales tendientes a fomentar y valorar en los estudiantes la adquisición y avance en el desarrollo de las competencias del ser, el saber, el saber hacer y el convivir, de tal manera que el proceso educativo contribuya a la formación integral. Se basa en la

normatividad implementada por el Decreto Nacional 1290 de 2009 y en las directrices de la normatividad vigente” (S.I.E.E. La Paz - P. 5).

T880/99 Corte constitucional: El manual de convivencia debe estar acorde con los derechos, principios y valores de carácter constitucional. En particular el debido proceso.

Estándares Básicos de Competencias de julio del 2004 Aquí se establecen las competencias que se espera desarrollar en los diferentes grados y en las diferentes áreas para que los estudiantes logren desempeñarse con éxito en la sociedad. De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución de 1991, de la ley General de Educación 115, en sus artículos 21, 22 y 30 y la resolución 2343 de 1996, hay una estrecha relación entre los fines y los objetivos comunes: los fines son algo amplio y los objetivos hacen énfasis en la formación personal, los aportes del área al logro de los fines y objetivos comunes en todos los niveles.

Proyectos Transversales: Entendidos como Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante, ya que permiten la adquisición de “aprendizajes para toda la vida” en un entorno distinto, el de la escuela flexible, sugerente, variada, estimulante en la que se desarrollan múltiples propuestas proactivadoras del aprendizaje. Desde un punto de vista formativo tenemos:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA** (a partir el Artículo 14 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.
- **DEMOCRACIA (EDU-DERECHOS)** (a partir del Artículo 14 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.
- **APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE** (a partir del artículo 14 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.
- **MEDIO AMBIENTE** (a partir del artículo 14 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.
- **EDUCACIÓN SEXUAL** (A partir del Artículo 14 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.
- **ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS** (Decreto 1122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.

5.2. Orientaciones Pedagógicas Institucionales

Este plan presenta una metodología que parte desde nuestro mismo Plantel con un enfoque curricular crítico, iluminado por un modelo pedagógico social crítico, a la luz de la propuesta institucional basada en un enfoque “*Sistémico, dinámico y Social*”² y plantea necesariamente que se desplieguen situaciones para la transmisión práctica del conocimiento, pero de igual forma demanda, que el estudiante desarrolle al

² Enfoque Pedagógico adoptado por la Institución Educativa La Paz y actualmente vigente.

máximo sus capacidades para que canalice e imparta sus conocimientos aprendidos a través del área para la valoración y la proyección a nivel comunitario; por ello se hace necesario:

- Los contextos sociales que validan la teoría.
 - Las condiciones que ponen en ejecución habilidades y conocimientos adquiridos.
 - La creación de vínculos relacionales entre la información y la acción, y que en gran medida dan validez, utilidad, pertinencia y funcionalidad a los nuevos conocimientos.
- La interacción entre quien brinda la información y quien la recibe como herramienta para la construcción del saber.

Dentro de este proceso formativo el docente es un agente dinamizador y motivador que desarrolla conjuntamente con los estudiantes las estrategias más apropiadas para madurar en la búsqueda del conocimiento y construir el análisis de experiencias, siendo articuladas desde las realidades regional y municipal.

Así mismo, influido por escuelas de pensamiento, el estudiante podrá validar la existencia de múltiples realidades históricamente construidas; así mismo, teniendo como base el enfoque investigativo de la sociedad del siglo XXI en la que el investigador y lo investigado están vinculados, se involucra con la dialéctica de la crítica, el análisis, la hermenéutica y la reiteración de postulado aún vigentes desde la antigüedad.

La intervención pedagógica del maestro se caracteriza por incidir en la actividad mental y discursiva del estudiante, creando las condiciones favorables para que los esquemas del conocimiento (con sus significados asociados) se reconstruyan, y los conceptos o las representaciones de categorías no sólo sean identificadas, sino que se puedan generalizar, transferir, analizar e implementar para formular y resolver problemas; facilitando al estudiante el "*aprender a aprender*".

Por lo tanto, la postura didáctica de la filosofía está enmarcada en las competencias (cognitiva, procedimental, valorativa, intrapersonal e interpersonal) que ayudan a consolidar el área desde conceptos fundamentales de los diferentes ámbitos filosóficos, constituyéndose en una excelente herramienta didáctica para ser llevada al aula. Para el desarrollo de todo este ambicioso Plan, también se incluye la realización de una adecuada comprensión lectora, haciendo uso de estrategias que faciliten la reconstrucción del significado global y específico de un texto, de un contexto, un significado y un significante que deben ser suscitadas en el proceso pedagógico y filosófico.

De otra parte, y no menos importante, es transversal a toda la planeación del área de filosofía en su referente pedagógico, el *Diseño Universal para el Aprendizaje* (DUA)³, entendido como un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, así, y minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula, se genera un avance y proceso significativo para los chicos, de manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación a partir de tres elementos o principios contundentes:

- a. Proporcionar múltiples medios de representación: es el **QUÉ** del aprendizaje, se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.
- b. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión: es el **CÓMO** del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

³ Tomado y actualizado en línea el 15 de febrero de 2025 de: <https://www.recursosdua.com/que-es-dua>

- c. Proporcionar múltiples formas de implicación: es el **PORQUÉ** del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como referente pedagógico y didáctico, se aplica la estrategia 5E, basado en los conocimientos previos que traen los educandos, y a su vez, pone al docente en un papel de guía, que lleva a los estudiantes a explorar un tema, cada vez con mayor autonomía:

- **Empezamos:** actividad para motivar, implicar, conseguir que los estudiantes centren su atención en una situación, hecho, demostración o problema, que englobe, la temática, competencias y habilidades, que forman el logro esperado.
- **Exploramos:** actividades que proporcionen tiempo y oportunidades para resolver el conflicto cognitivo generado en la etapa anterior.
- **Explicamos:** proporcionar explicaciones que movilicen en los estudiantes los niveles de competencia.
- **Elaboramos:** Facilitar la transferencia a situaciones nuevas.
- **Evaluamos:** Mediante la planificación inversa y después de identificar lo que se quiere alcanzar, pensar en qué cosas serían buenas evidencias del aprendizaje, para proceder a diseñar las evaluaciones.

Y desde el entorno institucional, se cuenta con una carta de navegación, donde se especifican entre otros aspectos, principios y fines del establecimiento, recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios para llevar a ejecución la propuesta del presente Plan de Filosofía, respondiendo a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, siendo concreto, factible y evaluable. Dichos elementos constituyentes son:

- 5.2.1. Misión:** En el marco normativo de la jornada única, la Institución Educativa La Paz ofrece un servicio educativo de carácter público con calidad, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, formando estudiantes integralmente, para el desarrollo de competencias ciudadanas, académicas, deportivas, culturales, ambientales y laborales.
- 5.2.2. Visión:** La Institución Educativa La Paz del municipio de Envigado será referente en la región y en el país, de calidad humana y excelencia académica de sus estudiantes, reconocidos por su liderazgo; la formación de ciudadanos constructores de una cultura de paz, capaces de interactuar en un mundo multicultural con responsabilidad ética, sentido crítico y uso inteligente de la tecnología para el aprendizaje, la comunicación y el progreso.
- 5.2.3. Perfil del Estudiante Pacifista:** El estudiante de la Institución Educativa La Paz, es un ciudadano capaz de interactuar en un mundo diverso, con responsabilidad social y ambiental, ético, con sentido de pertenencia, uso inteligente de la tecnología y de pensamiento crítico reflexivo para la construcción de una cultura de paz.
- 5.2.3.1. Política de Calidad:** La Institución Educativa La Paz del municipio de Envigado, ofrece un servicio educativo integral, prestado por talento humano cualificado, comprometido con nuestros beneficiarios y partes interesadas en:
 - El mejoramiento de la calidad educativa promoviendo, fortaleciendo y reconociendo sus contribuciones.

- La formación de estudiantes competentes para su desempeño académico, social y laboral en el marco de una convivencia pacífica, tomando como ruta la mejora de los procesos para lograr la excelencia.
- La gestión del riesgo, las oportunidades, la planificación de los cambios que conlleven a la satisfacción de nuestros grupos de interés.

5.2.3.2. Filosofía y Lema: En la Institución Educativa la Paz, la educación se entiende como un proceso continuo de experiencias de los estudiantes, donde ellos son el centro para adquirir una formación integral, basada en el incremento de valores recreativos, vivenciales, productivos y espontáneos, que estimulan a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología; y todo esto a la luz de nuestro lema: *"Fortalecemos La calidad humana para lograr la excelencia"*.

5.2.3.3 Política de Inclusión: De acuerdo a la Ley 1618 de 2013, el diseño curricular debe ser flexible, es decir, mantener las mismas directrices generales para todos los estudiantes, permitiendo diferentes oportunidades de acceder al conocimiento y a la formación, es decir, la Institución debe prestar el servicio educativo desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar, el cual tiene como objetivo "el acceso universal a la educación, mediante un currículo flexible, abierto e inclusivo".

5.2.4. Política de Convivencia: Los pactos y acuerdos de los integrantes de la comunidad educativa están referenciados a partir de la lectura e interpretación de la Ley 1620 de 2013 a situaciones que comprometan la convivencia institucional adoptadas en este caso para la Institución Educativa La Paz para prevenir la ocurrencia de circunstancias que puedan afectar la sana convivencia; estos pactos están definidos en el Manual de Convivencia Institucional que reconocen la dignidad humana, el sentido de pertenencia y el respeto por el entorno.

5.2.5. Lectura de Contexto de Grupo: Los niveles de la Media Académica abordados desde el área de filosofía en sus grados 10° y 11°, son el recorrido de un proceso escolar, resultado de los procesos curriculares y formativos de la básica secundaria y primaria. Un tanto dispersos llegan los educandos del grado 10°, aún con dificultades a nivel anímico, comportamental y seguimiento de instrucciones, de los que se espera mejoren en estos aspectos en el recorrido del grado. Con el grado 11° los procesos son menos exigentes en el plano convivencial pero muy fuertes en el aspecto académico, donde coinciden reiteradamente pruebas internas, exámenes periódicos, Pruebas Saber 11°, pruebas previas de acceso a la universidad, terminación del bachillerato y demás asuntos que demandan en los jóvenes atención, tiempo y dedicación. Sin embargo, en sentido general, son grados que permiten un manejo escolar oportuno en un contexto vanguardista, exigente y riguroso a nivel del municipio de Envigado.

5.2.6. Determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas: Para las partes interesadas: estudiantes, docentes, cuidadores y padres de familia, directivos, entre otras, se celebran en este Plan, las expectativas, necesidades y cumplimiento de requisitos acordados en el P.E.I., el S.I.E.E. y el Manual de Convivencia, a la luz de las recomendaciones y pedidos del Ministerio de Educación Nacional para con los educandos como objetivo esencial, donde la atención del área servida cumpla y esté acorde a las políticas actuales y vigentes para el área de la filosofía en sus componentes disciplinarios, pedagógicos, jurídicos y con objetividad cumplimiento y vanguardismo⁴.

5.2.7. Elementos formativos desde los Centros de Interés: Son una estrategia pedagógica que articula diversas áreas de conocimiento, promoviendo el aprendizaje activo, participativo y crítico de los

⁴ Conjunto de las tendencias con intención renovadora, de avance y exploración.

estudiantes (M.E.N. - Centros de Interés); como elemento constitutivo del presente Plan de Filosofía, desde la institución se tienen diversos centros de intereses para con los educandos, donde se apuesta a diversas frentes y maneras de fortalecer las competencias laborales, empresariales, cognitivas, deportivas, políticas para articular cada una de las áreas con las habilidades y expectativas de las partes interesadas en un eje o dimensión de la persona.

5.3. Fundamentación Epistemológica

La filosofía es un ejercicio de reflexión que sienta las bases de las distintas disciplinas que el joven puede estudiar en el desarrollo del bachillerato mismo, especialmente en el ciclo de media académica. Sin embargo, como estatuto epistemológico, la filosofía orienta el pensamiento humano para desarrollar en el educando una actitud para comprender, en términos generales, la manera en que el origen, la evolución y el uso de las ideas filosóficas, constituyen el entorno, permitiéndole ser capaz de interpretar y transformar de manera propositiva su realidad cotidiana.

El área de filosofía está orientada a formar alumnos con un sentido crítico, sensibles a los cambios de su tiempo, creadores de pensamiento y con amplio sentido de la responsabilidad. Pero lo más especial de este Plan de Filosofía en La Paz, es el trabajo filosófico a partir de preguntas problematizadoras porque *“precisamente en el currículo problémico se busca desarrollar una actitud filosófica orientada a indagar y someter a permanente examen nuestras creencias, juicios, sentimientos y valoraciones”*⁵. Desde el punto de vista curricular, cada materia de un plan de estudios mantiene una relación vertical y horizontal con el resto, el enfoque por competencias reitera la importancia de fundar este tipo de relaciones al promover el trabajo interdisciplinario, en similitud a la forma como se presentan los hechos en la vida cotidiana y a su vez integrar la competencia a un problema establecido o determinado. En estricto sentido, el área de filosofía encuentra relación con todas las asignaturas del plan de estudios del bachillerato, desde el momento en que ésta aparece en el devenir histórico como la auténtica fuente de todos los saberes y por ello es un área que permite la trans e interdisciplinariedad.

De acuerdo a esto la filosofía mantiene relación con cada una de las áreas del currículo colombiano y otros elementos que contribuyen en los procesos escolares, académicos y formativos tales como:

- La Ética en tanto ésta depende directamente de la filosofía como una de sus disciplinas, imparte reflexiones en torno al actuar del hombre y esa reflexión en torno a los modos del actuar permiten la relación con los demás.
- Las Ciencias Sociales permiten identificar los procesos de construcción del conocimiento de la estructura de la realidad social; y así mismo faculta al estudiante para comprender las situaciones históricas que han tenido repercusión en el pensamiento filosófico.
- La Economía y la Política junto con las tres áreas anteriores, permiten al estudiantado adquirir competencias relacionadas con la tolerancia ante la multiplicidad de ideas que la civilización elabora para interpretar los hechos sociales, el conocimiento de los distintos sistemas teóricos y económicos relativos a la estructura social, la lógica y el encadenamiento de los acontecimientos políticos pretéritos que permiten la comprensión del presente, el pasado y el futuro.

⁵ Op. Cit., MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media, p. 100

- La Lengua Castellana y la Literatura se apoyan en la Estética y la Filosofía del Arte para hacer legibles sus problemas y el entendimiento humano a partir de los códigos con sus significados y significantes.
- Las ciencias exactas: Naturales, Química, Física y Matemáticas se forjaron en el marco del pensamiento filosófico, en el cual encuentran términos y conceptos fundamentales y aprovechan el método científico para responder a tantas inquietudes de lo tangible o en fórmulas que se concretan en la realidad.
- Tecnología e Informática; el hecho de preguntar es una muy buena actitud para encontrar en las nuevas tecnologías herramientas para responder a preguntas tan viejas de la filosofía. Asuntos como la soledad en un mundo informatizado, el inconformismo frente a la continuidad del sinsentido a pesar de las nuevas tecnologías, el ocio y el uso del tiempo libre entre otros.
- La Cultura del Emprendimiento: relacionada a partir de la efectiva organización y formulación de ideas e hipótesis referidas a ideas de negocio, aportando a los estudiantes espacios de interacción entre el mundo educativo y el productivo, y la promoción de elementos de responsabilidad social empresarial, aplicada en la educación y el fortalecimiento de la gestión escolar en la perspectiva de mejoramiento de calidad de vida.
- El arte: en el cual reconoce una manifestación de la cosmovisión de los pueblos en cada momento histórico.
- La Educación en el Deporte y la Recreación; el mundo griego pensó en la educación integral: mente sana en cuerpo sano, así la filosofía forma la mente y la gimnasia el cuerpo para una correcta concatenación de ambos elementos a favor de la integridad del hombre;
- La teología y la religión: el fenómeno religioso ha preguntado por asuntos fundamentales trascendentes en sentido religioso, asociado desde siempre con la filosofía en la pregunta por el principio a partir de la relación *mitos-logos* como hechos imprescindibles a la posibilidad teológica;
- La Investigación⁶; desarrolla las competencias para comprender la importancia de la investigación científica y su impacto social como resultado del proceso de desarrollo del pensamiento basado en la filosofía.
- Matrices de Referencia: Aunque no aplica de lleno una propuesta puntual para en filosofía para los grados 10° y 11°, se tienen en cuenta, aplicando en las pruebas saber, las competencias en el área de lenguaje, por lo que la propuesta para los aprendizajes de Lenguaje en la media se centran en la producción y lectura a profundidad de textos variados para desarrollar competencias transferibles a múltiples contextos y audiencias, de manera que la comunidad educativa identifique con precisión los aprendizajes que se espera los estudiantes adquieran al finalizar el grupo de grados.
- Competencias del siglo XXI: entendidas como las destrezas, conocimientos y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos de esta época, y que nos invitan a reformular nuestras principales aspiraciones en materia de aprendizaje y a hacerlas más relevantes para esta nueva era. 'APRENDER EN COLABORACIÓN CON OTROS', 'APRENDER DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES E INTERESES PROPIOS', 'APRENDER HACIENDO', 'APRENDER CON TECNOLOGÍA', 'CONducir EL PROPIO APRENDIZAJE' y, UN NUEVO ROL PARA LOS DOCENTES Y PARA LOS ESTUDIANTES, son las competencias que a partir, de la planeación en el área de filosofía se transforman, incentivan y construyen bajo variadas y diversas estrategias que permitan el abordaje e interés de los chicos de estos grados en que se imparte el área de filosofía.
- Convivencia, promoción y prevención: estos tres elementos son cruciales y primordiales para el efectivo proceso escolar y el desarrollo del área de filosofía en sus diversas disciplinas; para el alcance de este aspecto convivencial se propende por:

⁶ Incluida en este Plan por ser una actitud intelectual que debe ser alimentada y despertada desde el bachillerato, pues tal habilidad nace desde la escuela de una manera temprana; así mismo es fortalecida con los nuevos Planes del Ministerio de Educación Nacional, especialmente para Colombia.

- Promoción: fomento del mejoramiento de la convivencia y el clima escolar.
- Prevención: intervención oportuna en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos y la sana convivencia.
- Atención: intervención oportuna a los miembros de la comunidad educativa frente a situaciones que afecten la convivencia escolar.
- Seguimiento: evaluación continua de las estrategias y acciones de promoción, prevención y atención desarrolladas por los actores de los conflictos.

Como se puede detallar y observar en el presente Plan, la filosofía es un saber absolutamente abierto que no está fundamentado en un solo método, pero sirve de base a toda reflexión intelectual que el ser humano desee hacer. En este sentido, una cada una de las distintas reflexiones aquí planteadas para dar fondo a la necesidad de la filosofía en el estudiante de bachillerato, porque *“la necesidad de encontrar el camino para acercarse al joven al pensamiento filosófico y desde allí formar su actitud crítica, reflexiva y analítica, no es un problema exclusivo de la filosofía, también lo es de la educación en general”*⁷.

Fomento de la cultura de emprendimiento de acuerdo con lo establecido en la ley 1014 de 2006 y en las orientaciones planteadas en la guía 39.

El Artículo 1 de la Ley 1014 de 2006, conocida como la "Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento", define los conceptos fundamentales relacionados con el emprendimiento y establece las bases para su promoción en Colombia. Define términos clave como cultura, emprendedor, emprendimiento y empresariedad, además de especificar la formación para el emprendimiento y los planes de negocio.

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, art. 1º).

En la IE La Paz la transversalización de las temáticas y competencias relacionadas con la cultura del Emprendimiento se documentan en el plan de área (Mallas Curriculares) y se operacionalizan en los planes de clase y en los proyectos transversales obligatorios e institucionales, se integra en las clases al desarrollo de competencias que integra experiencias prácticas con elementos teóricos facilitando de esta manera procesos de creatividad, innovación, resolución de problemas y formas de trabajo colaborativos para lograrlo la IE la Paz genera los siguientes escenarios:

Académicos

Salidas de campo
 Proyectos que fomentan la resolución de problemas como PAZMUN
 Expresarte con la Escuela Débora Arango
 CONCIENCIARTE
 Concursos internos y municipales
 Programas Técnicos municipales
 Semilleros externos
 Feria Universitaria

Proyectos Sociales

Servicio Social Estudiantil

Proyectos para mejorar el entorno y el Medio Ambiente

Centros de Interés
 Mediadores escolares

⁷ Op. Cit., MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media, p. 103.

Actividades culturales, artísticas y deportivas

Planificación y realización de actos cívicos y demás eventos institucionales

Objetivo de la Cultura de Emprendimiento

Propiciar el desarrollo humano integral mediante la expansión de competencias básicas, ciudadanas y laborales que amplíen las opciones y oportunidades de los estudiantes a través de la generación de ideas innovadoras que puedan materializarse en proyectos

6. Metodología

Con el fin de contribuir al desarrollo de diversas competencias en los estudiantes, la metodología para la enseñanza de la filosofía debe ser variada. Desde las Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media del MEN, se proponen varias metodologías: la lectura y análisis de textos filosóficos, el seminario, la disertación filosófica, el comentario de textos filosóficos, el debate filosófico, la exposición magistral de temas filosóficos y el foro de filosofía. Todas estas metodologías se consideran pertinentes para la enseñanza de la filosofía en la Institución, por lo que bastaría con elegir una u otra en función de las competencias que se quieran fortalecer más. Pues si bien es cierto que desde todas ellas se pueden fortalecer la competencia interpretativa, argumentativa, propositiva y crítica, algunas metodologías en particular hacen énfasis a una o dos competencias.

Con la lectura y el análisis de textos filosóficos no se pretende que los estudiantes repitan las tesis de los filósofos, sino que tengan un contacto reflexivo y formativo con la tradición filosófica. Con esta metodología se pretende que los estudiantes estudien los argumentos de un texto y contrasten las ideas que se plantean con las de otros pensadores, y hasta con sus propios pensamientos. Es por eso que, esta metodología se establece como un excelente ejercicio para potenciar el pensamiento autónomo y la competencia crítica de los estudiantes.

Con la clase de tipo seminario, de foro, de disertación y de debate filosófico se posibilita el desarrollo de las competencias argumentativa y propositiva, pues los estudiantes tendrán la posibilidad de interactuar con sus pares para exponer y defender sus propios puntos de vista. Además, gracias a estas metodologías se posibilitan espacios educativos diferentes a los tradicionales, pues mediante el diálogo se va generando una visión descentralizada y no autoritaria del aprendizaje.

La metodología del comentario de textos filosóficos consiste en abordar los problemas planteados o la tesis de un autor en un texto determinado y a partir de allí, hacer un análisis de la estructura y del contenido del texto. Lo que se pretende con esto es que el estudiante realice una valoración personal del texto analizado. La importancia de esta metodología reside en que es una de las que más potencia la competencia interpretativa de los estudiantes.

Y por último, y no por ello menos importante, está la exposición didáctico-filosófica. Se trata de una presentación unidireccional en la que el maestro, desde su saber específico, presenta los temas y los problemas más pertinentes para el proceso formativo de los estudiantes. Y su importancia reside en que posibilita la formulación y el análisis de problemas, y el desarrollo de actitudes deliberativas y propositivas por parte de los estudiantes.

7. Evaluación

7.1. Criterios de Evaluación

“La evaluación formativa es un proceso continuo de evaluación que ocurre, durante la enseñanza y el aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencias acerca del desempeño de los estudiantes con respecto a los niveles de competencia. La actividad de evaluación debe constituirse en una actividad de aprendizaje, que conlleve siempre a la mejora... y es formativa cuando, a partir de la información sobre los aprendizajes de los estudiantes, el docente considera espacios para retroalimentar y ajustar las estrategias didácticas o actividades” (S.I.E.E. P 6). Con el fin de garantizar el compromiso de los diferentes actores en el proceso de evaluación, serán estrategias de participación las siguientes:

La autoevaluación: Es un juicio de valor que el estudiante da sobre su propio desempeño durante el periodo, requiere responsabilidad y honestidad, en la IE La Paz, la autoevaluación se registra en los formatos, GPP-FR-12 (Primaria) y GPP-FR-13 (Bachillerato). Tiene un valor del 10% dentro del proceso evaluativo de la asignatura en cada periodo.

La coevaluación: Es la evaluación mutua que se hacen los integrantes del grupo, es la evaluación de pares y tiene como fundamento los desempeños propuestos y sus indicadores de desempeño. Es complemento de la autoevaluación; se desarrolla con base en los puntajes asignados a cada uno de los indicadores de desempeño escolar (matriz de indicadores).

La heteroevaluación: Corresponde a la evaluación que desarrolla el maestro para cada estudiante. Al finalizar el período académico el docente compara los desempeños y los indicadores de desempeño propuestos y dados a conocer al iniciar el desarrollo de la unidad de competencias para la formación integral. Esta calificación corresponde a un acumulado de puntajes obtenidos por el estudiante, debidamente expresados en una matriz, que para la evaluación del área debe contener: los indicadores de desempeño y el puntaje que acumula cada indicador, y es válida para la evaluación que desarrolla el docente e igualmente, para la autoevaluación y la co-evaluación.

7.2. Estrategias evaluativas y de seguimiento:

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO: (este tipo de estrategias será la evaluación formativa que se utilizará para evidenciar el logro de las competencias y sus respectivos desempeños; aquí se describen las técnicas e instrumentos evaluativos:

- Lectura y análisis de contextos y problemas lógicos
- Talleres y desarrollo de problemas
- Desarrollo de actividades al tablero
- Preguntas abiertas
- Evaluaciones tipo Saber
- Construcción de problemas
- Evaluaciones orales
- Elaboración de representaciones gráficas
- Autoevaluación
- Seguimiento continuo en el diario de procesos (cuaderno)
- Cuadros, planos cartesianos, lectura de casos relacionado con los temas tratados
- Análisis de situaciones y contextos
- Uso de coloreado, formas, figuras geométricas y materiales para manejo de habilidades blandas

- Adaptación de contenidos
- Refuerzo en habilidades socioemocionales
- Seguimiento personalizado
- Metodologías activas y participativas

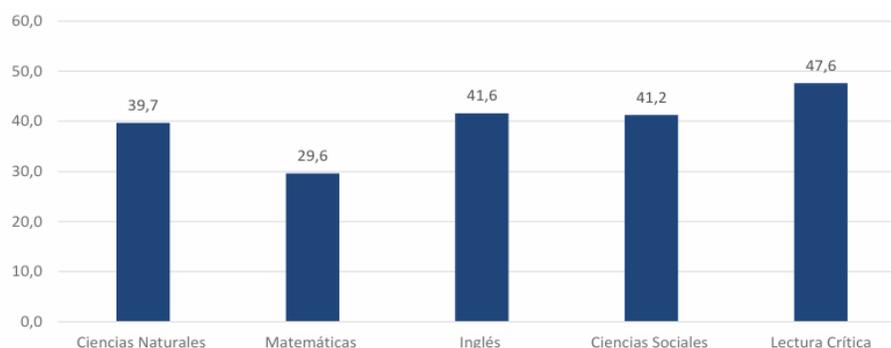
Para **estudiantes en condición especial**, sea diagnóstica, psicológica, clínica, médica se tiene también, ajustes con respecto a la necesidad específica diagnosticada y reportada debidamente dentro de los procesos institucionales y de política de inclusión tales como:

- Adaptaciones de acceso físico
- Adaptaciones de acceso a la comunicación
- Adecuaciones curriculares individuales
- Uso de técnicas de evaluación diferentes, integrando diferentes formas y medios para su realización: oral, coloreado, diálogo, acompañamiento con "padrino", contraste de situaciones, entre otras.
- Coloreado de partes de textos
- Explicaciones puntuales con estudiantes en condición de N.E.E. y que se encuentren dentro de la caracterización del grupo o propiciadas también por el Equipo de Apoyo Psicopedagógico y de Orientación Escolar
- Adecuaciones ambientales mientras sea posible para favorecimiento del proceso

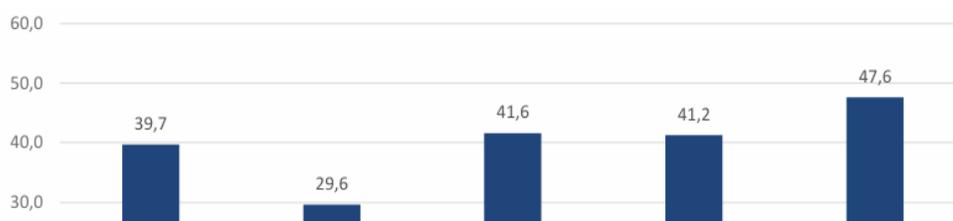
7.3 Análisis y Contraste De Resultados

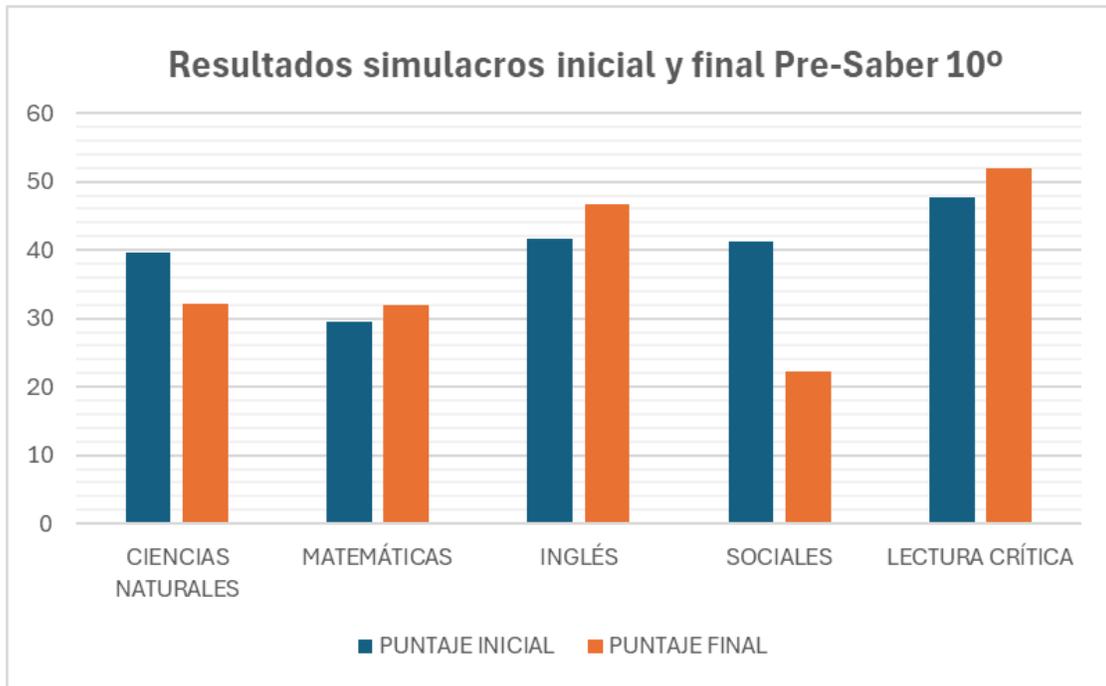
Para analizar un poco, recordemos que la Prueba de Estado incluyó la filosofía con la prueba de Lenguaje, específicamente en Lectura Crítica. Si bien hay aspectos de relevancia en cada una de estas dos disciplinas a nivel académico y conceptual con respecto a la filosofía que no sobrepasa la interpretación de textos, se muestra en el siguiente informe el recorrido que se ha tenido en las pruebas internas y externas con respecto al componente de Lectura Crítica asociado a sus resultados.

SIMULACRO INICIAL 10° U. de A. - RESULTADOS PROMEDIO DE LAS ÁREAS EVALUADAS (9 de septiembre de 2024)

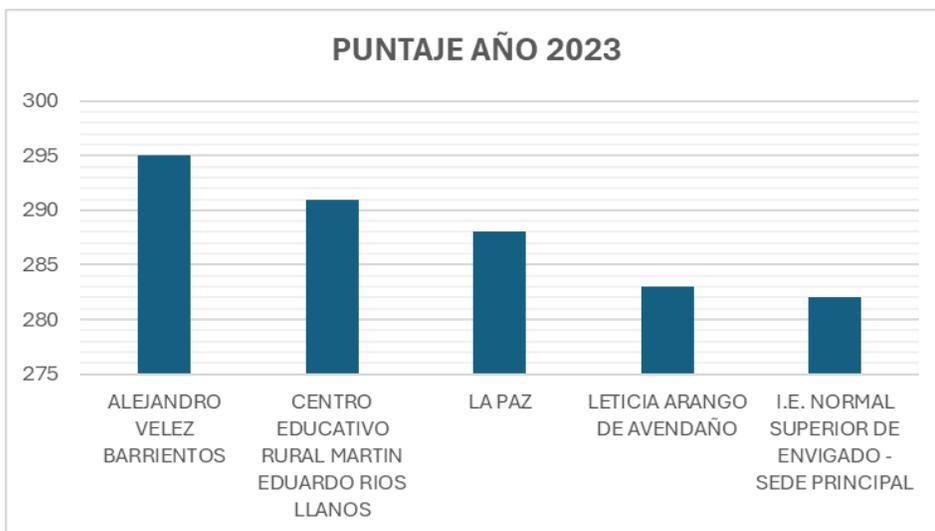


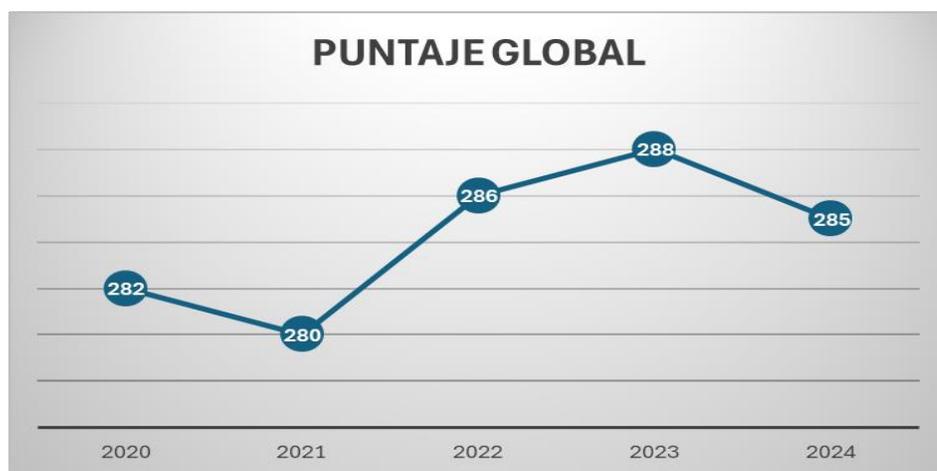
SIMULACRO FINAL 10° U. de A. - RESULTADOS PROMEDIO DE LAS ÁREAS EVALUADAS (5 de noviembre de 2024)





HISTÓRICO DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2023 - 2024





8. Referentes Bibliográficos

- ABBAGNANO, N., Diccionario de Filosofía, F.C.E., 1987, p.p. 1206.
- AGAZZI, E. Las dimensiones éticas de la empresa científico - tecnológica. El Bien, el Mal y la Ciencia, Madrid, Tecnocs, 1996, p.p. 386.
- ARANGUREN, J.L., Propuestas morales, Madrid, Tecnos, 1997.
- ARTIGAS, M. Ciencia, Razón y Fe, Madrid, De. Palabra , 1985, p.p.187
- ARTIGAS, M. El hombre a la luz de la Ciencia, Madrid, De. Palabra, 1992, p.p.254.
- BUNGE, M. La investigación científica, Bs. As., Ariel, 1981, p.p. 955.
- CORTINA, A., Ética mínima, Introducción a la Filosofía práctica, Madrid, Tecnos, 1996, p.p. 300.
- CORZO, J.M., Técnicas de trabajo intelectual, Salamanca, Anaya, 1972, p.p.178.
- DÍAZ, E. Y HELER, M., El conocimiento científico. Hacia una misión crítica de la ciencia. Vol I y Vol II, Bs. As. EUDEBA, 1989, p.p. 104 y p.p. 90.
- FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía de bolsillo, Alianza, Madrid: Alianza, 1886. Dos tomos.
- FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. Madrid: Alianza, 1979, cuatro tomos.
- HORTAL ALONSO, A., Ética I. Los autores y sus circunstancias, Madrid, U.P.C.O., 1994.
- JOLIVET, R., Diccionario de Filosofía, Club de Lectores, Bs. As., 1984, 206 p.
- KLIMOVSKY, G., Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la Epistemología, Bs. As., A-Z Editora, 1997, p.p. 418.
- LALANDE, A. Vocabulario Técnico y Crítico de la Filosofía, Ateneo, Bs. As. 1953, dos tomos.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Ley General de Educación – Ley 115 de 1994.

- Plan Decenal de Educación. En línea: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf
- Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. En línea: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-241891_archivo_pdf_orientaciones_filosofia.pdf
- MITCHAM, C., ¿Qué es la Filosofía de la Tecnología?, Barcelona, Anthrofos, 1989, p.p.214.
- QUINTANILLA, M.A., Tecnología: Un enfoque filosófico, Bs. As., EUDEBA, 1991, p.p. 141.
- SMART, J.J.C., Entre Ciencia y Filosofía, Madrid, Tecnos, 1975, p.p. 266.
- YEPES STORK, R., Fundamentos de antropología: un ideal de excelencia humana, Pamplona, Eunsa, 1996, p.p. 516.

HISTORIAS DE LA FILOSOFIA

- A.A.V.V., CABALLERO, M., de ECHANO, J., Historia de la Filosofía, Noesis, Barcelona, Vicens Vives, 1992, 555 p.
- ARTIGAS, M., Introducción a la Filosofía, Eunsa, Pamplona, 1984, p.p. 141.
- AYLLON, J.R., En torno al hombre, Rialp, Madrid, 1993, p.p. 254.
- CATURELLI, A., La Filosofía, Gredos, Madrid, 1977, p.p. 591.
- CUELLAR, L., ROVAIRA, J., Introducción a la Filosofía, Casals, Barcelona, 1985, p.p. 558.
- FRASSINETTI de G., SALATINO de K., G., Filosofía. Esa búsqueda reflexiva, A-Z, Bs. As., 1991, p.p. 321.
- GAMBRA, R., Curso elemental de Filosofía, Anaya, Salamanca, 1974, p.p. 318.
- GAMBRA, R., Historia sencilla de la Filosofía, Rialp, Madrid, 1986, p.p. 305.
- GARCIA MARCOS, M., Curso de Historia de la Filosofía, Alhambra, Madrid, 1979, p.p. 409.
- GARCIA MORENETE, M., ZARAGUETA, J., Fundamentos de la Filosofía, Espasa – Calpe, Madrid, 1979, p.p. 517.
- GARCIA VENTURINI, J., Curso de Filosofía, Troquel, Bs. As., 1978, p.p. 237. Curso de Psicología, Troquel, Bs. As. 1978, p.p. 230.
- GARCIA VENTURINI, J., Historia General de la Filosofía, Guadalupe, Bs. As. 1973, p.p. 463.
- GARDER, J., El mundo de Sofía. Novela sobre la Historia de la Filosofía, Madrid, Siruela, 1995, p.p. 638.
- GAY BOCHACA, J., Curso de Filosofía fundamental, Rialp, Madrid, 1987, p.p. 324.
- GOMEZ PEREZ, R., Historia Básica de la Filosofía, Magisterio Español, Madrid, 1986, p.p. 315.
- GONZALEZ ALVAREZ, A., Manual de Historia de la Filosofía, Gredos, Madrid, 1992, p.p. 620.
- HIDALGO, T.A., IGLESIAS, F.C., SANCHEZ, O DE U.R., Historia de la Filosofía, Anaya, Madrid, 1978, p.p. 590.
- MARIAS, J., Historia de la Filosofía, Madrid, Alianza, 1993, p.p. 515.
- MARITAIN, J., Introducción a la Filosofía fundamental, Club de Lectores, Bs. As., 1965, p.p. 240.
- MILLAN PUELLES, A., Fundamentos de Filosofía, Rialp, Madrid, 1978, p.p. 670.
- NAVARRO CORDON, J.M., CALVO MARTINEZ, T., Historia de la Filosofía, Manuales de Orientación Universitaria, Madrid, Anaya, 1986, p.p. 551.
- OBIOLS, G. A., Nuevo Curso de Lógica y Filosofía, Bs. As., Kapelusz, 1995, p.p. 263.
- PLUMED, A., SANCHEZ MORIN, E., Hacia la Filosofía, Alhambra, Madrid, 1979, p.p. 286.
- POLO, L., Introducción a la Filosofía, Pamplona, Eunsa, 1995, p.p. 229.
- QUILES, I., Introducción a la Filosofía, Depalma, Bs. As. 1983, p.p. 311, tomo tres.
- REALE, G., ANTISERI, D., Historia del pensamiento filosófico y científico, Barcelona, Herder, 1988, tres tomos, p.p. 1015.
- RUIZ, D.J., Filosofía general, Draga, Bs. As. 1987, p.p. 340.
- ZANOTTI, G. J., Filosofía para no filósofos, F.E. de Belgrano, Bs. As., 1983, p.p. 114.

LÓGICA

- BARREIRO de NUDLER, T., Lógica dinámica, Kapeluz, Bs. As. 1969, p.p. 104.
- BERSANELLI, V., Lógica, Montevideo, Técnica, 1989, dos tomos, p.p. 496.
- COPI, I., Introducción a la Lógica. Eudeba, Bs. As., 1972, p.p. 614.
- CHAPA, M.E., Introducción a la Lógica, Noción de Teoría del Conocimiento, Kapeluz, México, 1972, p.p. 208. Con cuaderno de ejercicios.
- MARITAIN, J., El orden de los conceptos, Club de Lectores, Bs. As. 1975, p.p. 389.

ROMERO, F., Lógica, Espasa – Calpe, Bs. As. 1964, p.p. 253.
SANGUINETTI, J.J., Lógica Eunsa, Pamplona, 1985, p.p. 240.
VERENEAX, R., Introducción general y Lógica, Herder, Barcelona, 1972, p.p. 182.

ÉTICA

GÓMEZ PÉREZ, R. Problemas morales de la existencia humana, Magisterio Español, Madrid 1980, p.p. 232.
GÓMEZ PÉREZ, R. Introducción a la ética social, Rialp, Madrid, 1987, p.p. 227.
JOLIVET, R. Tratado de Filosofía, Moral, Lohlé, Bs. As. 1966, p.p. 453, tomo IV.
LEJEUNE, j., ¿Qué es el embrión humano?, Madrid, Rialp, 1993, p.p. 204.
MAHILLO, J. Ética y vida, Eunsa, Barcelona, 1991, p.p. 132.
RODRÍGUEZ LUÑO, a. Ética, Eunsa, Pamplona, 1984, p.p. 261.
ROJAS, E., El Hombre Light. Una vida sin valores. Temas de hoy. Madrid, 1993, p.p. 186.

9. Elementos de entrada al diseño curricular del área

ELEMENTOS DE ENTRADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR DEL ÁREA DE FILOSOFÍA					
Señalar al lado con una equis (x), los elementos de cada componente que interviene en el diseño curricular.					
COMPONENTE INSTITUCIONAL		COMPONENTE LEGAL		COMPONENTE EVALUATIVO	
Misión	X	Estándares básicos de competencias	N.A.	Informes de pruebas externas	X
Visión	X	Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)	N.A.	Informes de pruebas internas	X
Perfil del estudiante pacifista	X	Lineamientos curriculares	N.A.	Política institucional de evaluación formativa (1290)	X
Política de Calidad	X	Matrices de referencia	X	Matriz DOFA de cada área	X
Filosofía y lema	X	Competencias, diseño curricular, programas técnicos.	N.A.	S.I.E.E.	X
Política de inclusión	X	Convivencia, promoción y prevención	X	Resultado de simulacros pruebas Saber	X
Política de convivencia	X	Cultura del emprendimiento: Innovación, investigación, planificación, gestión, comunicación y trabajo en equipo (ley 1014 de 2006. Guía 39)	X	Estrategia de evaluación formativa.	X
Lectura de contexto de grupo	X	Competencias del siglo XXI	X	DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)	X
Determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas	X	Centros de interés	X	Atención a estudiantes en condición diagnóstica	X
Proyectos transversales	X			Resultados de pruebas externas e internas	X
Modelo pedagógico Social Crítico	X				
Enfoque pedagógico 5E	X				
Orientaciones pedagógicas institucionales	X				
Centros de interés	X				

10. Control de cambios

N° DECAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
00	Diseño curricular por áreas y con enfoques en competencias.	Líder de área y docentes	2012
01	Propuesta municipal de currículo por competencias con enfoque en nodos.	Mesas de trabajo con asesoría de la UPB	2013
02	Implementación del currículo Municipal por competencias	Consejo Académico	2014 - 2016
03	Construcción del diseño curricular propio, con enfoque en competencias y de acuerdo a los elementos de entrada pre-establecidos.	Líderes de área con los docentes del área	2016
04	Implementación de diseño curricular de acuerdo al contexto institucional y a las etapas del diseño.	Consejo Académico	2017
05	Análisis y revisión del diseño de acuerdo a los elementos de entrada aprobados para cada área por el Consejo Académico, se incluye: <ul style="list-style-type: none"> - DBA - Matrices de referencia - Matriz DOFA del área - Estrategias relacionadas con el Modelo Social Crítico - Resultados en pruebas externas 	Líderes de área con los docentes del área.	2018
06	Análisis y revisión del diseño curricular de acuerdo a los criterios establecidos en el Consejo Académico, incluyendo y modificando: <ul style="list-style-type: none"> - Sustentación frente a las habilidades que fortalecen el área. - En la malla curricular modificamos las competencias específicas del área. 	Líderes de área con los docentes del área.	2018
07	Actualización y ajuste del diseño curricular y plan de área	Líder del Área	2023
08	Actualización: <ul style="list-style-type: none"> - Centros de Interés - Enfoque 5E - Competencias Siglo XXI 	Líder del Área	2025